

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESPINEL Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 29 de marzo de 2019, siendo las 18 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 18 de Septiembre E7-26 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen los socios de la compañía Espinel y Asociados Cía. Ltda., señores:

1. Sr. Roberto Guillermo Espinel Echeverría, que representa el 90% del capital social.
2. Srta. María Gabriela Espinel Vásquez, que representa el 5% del capital social.
3. Srta. Andrea Margarita Espinel Vásquez, que representa el 5% del capital social.

Por estar presentes los socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de SOCIOS.

Interviene como Presidente, el Sr. Roberto Andrés Espinel Vásquez, Srta. María Gabriela Espinel Vásquez, como Secretario actúa la Srta. María Gabriela Espinel Vásquez, y el Sr. Roberto Guillermo Espinel Echeverría, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios los siguientes puntos que conformaran el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2018 y demás informes sobre la situación económica de la compañía.
2. Fijar los honorarios de administradores.
3. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PUNTO UNO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018:

Se procede a dar lectura de:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.

La Srta. María Gabriela Espinel manifiesta que está de acuerdo con los resultados económicos presentados y solicita que la Junta proceda a la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

El presidente Sr. Roberto Andrés Espinel pone a consideración la moción presentada la misma que es aceptada por unanimidad de todos los socios y emiten su aceptación expresa, y a la vez autoriza al Sr. Roberto Guillermo Espinel Echeverría, en su calidad de Gerente General de la Compañía, a efectuar todos los trámites que fueren necesarios, así como la firma de los documentos que fueren necesarios, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

PUNTO DOS. FIJAR LOS HONORARIOS DE ADMINISTRADORES Y COMISARIO:

El gerente general de la compañía, propone que los honorarios de los administradores para el año 2019 se mantengan en los mismos términos del año 2018.

Ante este planteamiento la Junta lo acepta y lo aprueba.

PUNTO TRES. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES.

En el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre 2018, la compañía registró como utilidades a disposición de los socios el valor de USD 50.190,07 y el gerente propone que este valor se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas luego de realizar las reservas legales correspondientes, dicho valor servirá para avalar los proyectos del año 2019.

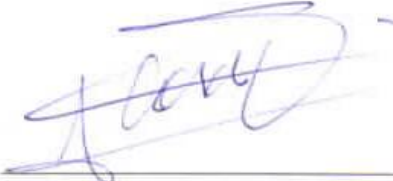
Ante este planteamiento la Junta lo acepta y lo aprueba.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, una vez reinstalada la sesión, el Presidente, da lectura a la misma y se la aprueba en forma unánime.

Siendo las 20:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión.



ROBERTO GUILLERMO ESPINEL ECHEVERRÍA
Socio



ROBERTO ANDRÉS ESPINEL VÁSQUEZ
Presidente Ad-Hoc de la Junta y En
representación de la Accionista Andrea
Margarita Espinel Vásquez



MARÍA GABRIELA ESPINEL
VÁSQUEZ Socia y
Secretaria Ad-Hoc de la Junta